

Y otras, que los soldados hizieron, cuyos aderezos sean en el Conuente.  
 de Sr. Don Ignazio Lomo; esto sin embargo de que importari mas dhes  
 a vendamientos, por sero hombres, los del emvargo y, estara vendada  
 antezedentemente, unas a Veney y un esclucador, otras, a diez joche  
 catize lo cho = Ya queda ha mendolo y do, del insorme dede  
 seña Don Ignazio que ca de fia lo que esta garregide; Alrdo sedes  
 pa cholibranza de los dhostrimil y tremia quatro en los fellos  
 de lo anitric Comignad as por la guerra, esto, estando satis fe pagad  
 primero las porciones que setomaron prestadas de diferentes bezinos para  
 las pabos della =  
 hizo se velas, de la cruz on hecha, robe e Amem, dado por el cono D Simion  
 de Molina, en razon de la celebrat; de la festera, en el feliz, par do la  
 Reyna Nuestra senora, como tiempo, a ho, dio otro mem, que sa  
 tena Dizean = **Aqui Amem**

Don Lido, con intento dho, Don Simion hizo otras expresiones, y una de ellas  
 que en anime, no hera opone a las fiestas, na que sed Japen para mesa Co  
 nuntua y canon; Y el senior D Pedro de Torres, vno de los Cau, Comisarios  
 do otro Jape el que es Comosentique =  
**Jape**

Doidos que fueron por la Ciudad de referidos dos papeles, como tambien los  
 algunos antezedentes, para tadnyone celebrat; de las fiestas por el fe he  
 a lumbram. de la parte de la Reyna nra senora, para que han sido he de los Cau.  
 ves y de las fiestas, a fin de que sean mas plausibles con la concurrancia de la  
 nobleza y de las facultades y premios, tanqra lo tienen muy adelantada, y higuial  
 mente feruoroso en su excoza, por los dichos que se con fieran en el logro de tan  
 honorato asunto y en expeza, la caltada y fidelidad de tan nobilitima Ciudad, sobre  
 que se con empere a hazer algunos papeles; Y reconociendo en la expresion del  
 seña Don Simion de Molina, para referido de gratitud obligat; nos es in animo  
 opone a tan preziosos festeros, niolo vezelam, de que allandore el enemigo  
 toda ha agoderado de la Ciudad de Alicante, catize leguas desta de  
 Alu; pa don waerarse los miquel; que tuben in proximidad, que ca  
 Na tanquicia y seguridad, puziendo lo mismo en las Ciudad de Santa  
 y Orihuela, que con finar Concha de un y a cargo in gobierno de tan leales  
 como valerosos militares, y a do tambien quenta de las Reposios al Co.  
 seña Don Simion; Y avutilpado a los deinos e lro de la seña por la referida de  
 puzidas, temiendo tanta de la Ciudad, que no solo la guardan y sobreviven sin  
 tro para algun, si que de ellos mismos se van a hize la de Orihuela; Y el dho  
 de los de Don Simion de Molina de algunos ves de sanada dentro del mismo  
 on huela, esto vale a adior dno las gano, aun entremigo depe; In orera  
 Juba en un mismo demotras hobera, si a delantar las oras, lo primero en los  
 cultos y puzias a los seña por el bien tan denado, y en que sea fianza a la  
 humana que caud de los veinos, dando a un tiempo alguna dition on esta  
 a finoble, como se achcha siempre estan a peteziblos casos; Y expe; mente  
 Murcia, si entiendo mantingui una fidelidad, dando e Japen a la demas  
 que lo con trano, seria de mostrar flaqueza, tomando a hienos la enemigo